



Secretaría del COMEXI

FE DE ERRATAS AL ACUERDO 067
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL COMEXI

La Comisión Ejecutiva del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI) en su sesión realizada el martes 6 de febrero de 2008, conoció el Informe No. IT/CXC/040 de 21 de enero de 2008, en el que se recomienda la autorización para importar un tractor forestal usado para la empresa ENCHAPES DECORATIVOS S.A., ENDESA, el cual fue autorizado mediante Acuerdo No.067.

Mediante solicitud recibida el 5 de marzo de 2008, el importador solicita se realice una rectificación al señalado Acuerdo, con base en la solicitud presentada por el importador para un tractor forestal autorizado, quedando de la siguiente manera:

BENEFICIARIO: ENCHAPES DECORATIVOS S.A., ENDESA
RUC.: 1790175952001

- Maquinaria: TRACTOR FORESTAL

DONDE DICE:

DEBE DECIR

Marca: CATERPILLAR

Marca: **FRANKLIN**

Atentamente

Dr. Genaro Baldeón H.
**SUBSECRETARIO DE COMERCIO
E INVERSIONES DEL MIC
SECRETARIO DEL COMEXI**

CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES
COMEXI

24 MAR 2008

Genaro Baldeón H.

(3-23)